

RAIMUNDO FERNANDEZ - CUESTA

PASA A LA RESERVA

Raimundo Fernández-Cuesta, presidente de Falange Española de las J. O. N. S., ha pasado a la «situación especial» prevista para los componentes de las Fuerzas Armadas que desarrollen actividades políticas o sindicales en el real decreto/ley regulador de esta materia, de 8 de febrero pasado.

El señor Fernández-Cuesta era ministro togado de la Armada en situación de reserva. El real decreto/ley

de 8 de febrero prohibía las actividades políticas o sindicales a los miembros de las Fuerzas Armadas, salvo en el caso de que en el plazo de dos meses solicitasen y les fuese concedido el pase a la «situación especial» creada por el artículo 5 del citado real decreto/ley.

La concesión del pase a la «situación especial» del señor Fernández-Cuesta aparece en el «Boletín Oficial del Estado» de hoy, mediante un real decreto del Ministerio de Marina.

12 de mayo 1977 P U E B L O